

Circular nº 58/2018

RANKINGS NACIONALES FEMENINOS 2019, SUBVENCIONES Y SISTEMA DE SELECCIÓN CTAF 2019

RANKING NACIONAL ABSOLUTO FEMENINO 2019

El Comité Técnico Amateur Femenino (CTAF) se servirá del Ranking Mundial Amateur Femenino, realizado por el R&A, para confeccionar el Ranking Nacional Absoluto. Tomará como referencia únicamente la clasificación en el ranking obtenida en las 52 últimas semanas.

De todas las pruebas puntuables para el Ranking Mundial disputadas por una jugadora durante ese período, el CTAF tendrá en cuenta la **suma de las diez pruebas que tengan mayor valor promedio (average)** a la hora de elaborar dicho Ranking Nacional.

RANKING NACIONAL GIRLS 2019

El CTAF establece el siguiente calendario de pruebas puntuables para el Ranking Nacional Girl 2019 (reservado para jugadoras de golf españolas aficionadas de categoría Girl - que tengan 18 años o menos a 31 de diciembre del año en curso - en posesión de la licencia federativa en vigor).

Puntuarán **las 5 pruebas con mejor resultado** de las que se indican a continuación:

Fecha	Campeonato	Lugar
7 - 9 de diciembre 2018	“Memorial Celia Barquín” Copa Principado de Asturias*	La Barganiza
9 - 12 enero 2019	Copa de Andalucía Amateur Femenina*	Guadalmina
27 feb - 3 marzo 2019	Cto. Internacional de España Femenino - Copa S.M. La Reina	El Zaudín
15 – 17 marzo 2019	Campeonato de Madrid Amateur Femenino *	Golf Santander
11 - 14 abril 2019	Campeonato Nacional de España Sub-18 Femenino	Font de Llop
10 - 12 mayo 2019	Copa de Castilla y León Femenina *	La Faisanera
26 – 29 mayo 2019	Campeonato Nacional de España Amateur Femenino	Villa Madrid

La Real Federación Española de Golf publicará con tiempo suficiente las circulares informativas correspondientes a cada uno de los campeonatos anteriormente enunciados que se celebren en España. www.rfegolf.es

**Las inscripciones relativas a estos cuatro campeonatos, se tramitarán a través de las correspondientes federaciones autonómicas de golf.*



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28049 MADRID- T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL RANKING NACIONAL GIRLS 2019

Se utilizará como **Valor Base del Sistema de Puntuación (VBSP)** el Valor del Campo establecido oficialmente. El Comité Técnico Amateur Femenino podrá variar el VBSP de cada vuelta si existen factores que así lo aconsejan.

EN CASO DE SUSPENSIÓN:

Si únicamente se disputase 1 vuelta: No válida a ningún efecto (prueba suspendida)

Si se disputasen 2 vueltas: Se aplicarán 10 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

Si se disputasen 3 vueltas: Se aplicarán 15 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

Nota: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar) si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra.

A. SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA FEMENINO "Copa S.M. La Reina"

Fase Stroke Play

Se concederán 10 puntos **por igualar el VBSP**, sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del VBSP.

B.2) Fase match-play

Por disputar 1/16 de final:	8 puntos
Por disputar 1/8 de final:	12 puntos
Por disputar 1/4 de final:	18 puntos
Por disputar Semifinales:	26 puntos
Por Subcampeona:	36 puntos
Por Campeona:	46 puntos

Estas cantidades no son acumulables

B. SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA STROKEPLAY FEMENINO:

Se concederán 15 puntos a aquellas jugadoras que **igualen el VBSP**, y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del **VBSP**. También se concederán los siguientes puntos adicionales por clasificación:

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Bonus	28	23	20	18	16	14	12	10	8	6	4	2

C. SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB-18 Y PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO:

Se concederán 20 puntos a aquellas jugadoras que igualen el **VBSP** y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del **VBSP**.

También se concederán los siguientes puntos adicionales por posición obtenida en la clasificación general de estos dos campeonatos.

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Bonus	25	20	15	12	8	7	6	5	4	3

D. SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA LAS SIGUIENTES PRUEBAS PUNTUABLES:**D.1. “Memorial Celia Barquín” Copa del Principado de Asturias Femenina 2018, Campeonato de Madrid Amateur Femenino 2019 y Campeonato de Castilla y León Femenino 2019**

Se concederán 15 puntos a aquellas jugadoras que **igualen el VBSP**, y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del **VBSP**.

D.2. Copa de Andalucía Amateur Femenina 2019

Se concederán 20 puntos a aquellas jugadoras que **igualen el VBSP**, y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del **VBSP**.

Bonus por clasificación: *Se concederán los siguientes puntos adicionales por posición obtenida en la clasificación general de estas cuatro pruebas puntuables:*

Puesto	1	2	3	4	5	6	7
Bonus	15	13	10	8	6	4	1



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28049 MADRID- T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES

Para la selección de cualquier Equipo Nacional por Ranking se deberán haber disputado al menos 3 pruebas puntuales del ranking 2019.

El CTAF se apoyará en el Ranking Nacional Absoluto (elaborado a partir del Ranking Mundial) y en el Ranking Nacional Girl para la selección de los equipos nacionales que representarán a España en el Campeonato del Mundo, los campeonatos de Europa y otros torneos internacionales de 2019:

SELECCIÓN EQUIPO EUROPEO ABSOLUTO (equipo de 6 jugadoras):

- Las 3 primeras clasificadas del Ranking Nacional Absoluto a fecha 6 de junio de 2019.
- 3 jugadoras a criterio del CTAF

SELECCIÓN EQUIPO EUROPEO GIRL (equipo de 6 jugadoras):

- Las 3 primeras clasificadas del Ranking Nacional Girl, a fecha 6 de junio de 2019.
- 3 jugadoras a criterio del CTAF

En caso de empate entre 2 ó más jugadoras en el ranking para los puestos de automática selección, será el CTAF el que decida cuál de éstas jugadoras empatadas será clasificada.

En el caso de que al seleccionar un equipo, alguna de las clasificadas en los primeros puestos del ranking no pudiera asistir por motivos personales (estudios, enfermedad etc.) o hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, éste o estos puestos no correrán turno en el Ranking, siendo sustituida la jugadora o jugadoras a criterio del CTAF.

La selección de jugadoras para los equipos de España que nos representen en el **MATCH CUADRANGULAR 2019, MATCH ESPAÑA-INGLATERRA 2019, CAMPEONATO EUROPEO DE NACIONES (Copa RCG Sotogrande) 2019, WORLD JUNIOR GIRLS CHAMPIONSHIP 2019 y SPIRIT INTERNATIONAL AMATEUR CHAMPIONSHIP 2009**, así como la selección a torneos por invitación, tanto individuales como por equipos, se realizará a criterio del Comité Técnico Amateur Femenino.

ACTITUD DE LAS JUGADORAS

Tanto para los puestos de selección o subvención automática como para los puestos a criterio del Comité Técnico Amateur Femenino, dicho Comité tiene la obligación de valorar la actitud, el comportamiento y el compromiso de todas las jugadoras en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, su capacidad de trabajar en equipo e interés en seguir el programa de actividades y la planificación marcada por el CTAF.

Al tener el CTAF la facultad de seleccionar a las jugadoras para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, este Comité podrá no seleccionar - a pesar de su puesto en el ranking- o no inscribir en el segundo caso, a las jugadoras cuyo comportamiento o actitud, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional(), y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFEG aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFEG. (*)Ref.: "Código de conducta jugadoras RFEG"*

En cualquier caso, la selección final de los equipos que representarán a España en los campeonatos de Europa deberá ser **ratificada por el Comité de Alta Competición de la RFEG**.

SUBVENCIONES 2019

El CTAF otorgará subvenciones a posteriori, según clasificación, en las siguientes pruebas del Ranking:

- “Memorial Celia Barquín” Copa Principado de Asturias Femenina 2019
- Copa de Andalucía Amateur Femenina 2019
- Campeonato de Madrid Amateur Femenino 2019
- Campeonato Nacional de España Sub-18 Femenino 2019
- Copa de Castilla y León Femenina 2019
- Campeonato Nacional Individual Amateur de España Femenino 2019

Las 6 españolas mejor clasificadas en el Campeonato Nacional Individual de España Femenino y en el Campeonato Nacional de España Sub-18 Femenino y las 4 españolas mejor clasificadas en todas las demás pruebas reflejadas, recibirán una **subvención** para cubrir los gastos relativos a cada campeonato, de acuerdo con los siguientes baremos:

- Torneos de 3 días de competición: subvención de un máximo de 450 Euros a justificar*
- Torneos de 4 días de competición: subvención de un máximo de 600 Euros a justificar*

*Los gastos a justificar serán **exclusivamente** en concepto de alojamiento en media pensión (**La factura del hotel deberá ir a nombre de la propia jugadora**), inscripción y desplazamiento. Para recibir el reembolso correspondiente, las jugadoras deberán enviar a la R.F.E.G la liquidación de sus gastos en el formulario online que se les facilitará y enviar por correo postal los originales de las facturas **en el plazo de un mes** desde la finalización del campeonato. “

En caso de empate en el último puesto de subvención, el **desempate** para obtener la subvención se hará de acuerdo a la fórmula de los mejores últimos hoyos reflejada en el Libro Verde de la Real Federación Española de Golf.

Para las siguientes pruebas internacionales Individuales, las subvenciones se otorgarán de esta manera:

- **Copa de S.M. La Reina 2019:** selección de 6 jugadoras a criterio del CTAF.
- **Ladies’ British Amateur Championship 2019:** Las 4 primeras clasificadas del Ranking Nacional Absoluto, a fecha de cierre de inscripción, serán subvencionadas por el CTAF.

- **Campeonato de Europa Individual 2019:** Las 4 primeras clasificadas en del Ranking Absoluto, a 6 de junio de 2019, recibirán una subvención del CTAF.
- **Girls' British Amateur Championship 2019:** Las 4 primeras clasificadas en del Ranking Nacional Girl, una vez computado el Campeonato de España Amateur Femenino 2019, serán subvencionadas por el CTAF.
- Las subvenciones para el resto de pruebas internacionales se otorgarán a criterio del Comité Técnico Amateur Femenino de la R.F.E.G.

El CTAF se reserva el derecho de subvencionar a cualquier otra jugadora que estime. Asimismo podrá limitar una subvención por incumplimiento del [código de conducta CTAF](#).

Para formar parte de un equipo nacional y poder optar al sistema de selección y subvenciones recogidas en este documento es **requisito indispensable** poseer la **nacionalidad española**.

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF

En Madrid, a 11 de octubre de 2018
EL SECRETARIO GENERAL



LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES